



En la Ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de mayo del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Elsa Botero (Contratista Coordinadora Línea Estratégica de Emprendimiento) y Nerea Arregui Azanza (Contratista Línea Estratégica de Emprendimiento), con el fin de dar alcance al Acta de Selección de Jurados de fecha 10 de mayo de 2019, a través de la cual se seleccionaron los jurados que evaluarían las propuestas habilitadas en la convocatoria *Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas 2019*.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarían la convocatoria *Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas 2019* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomendó seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	AREA	NÚMERO DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
<i>Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas 2019</i>	Interdisciplinar / Transdisciplinar	41	80	LUZ HELENA CASTAÑO VALENCIA	C.C 51.581.052	\$3.740.000
		41	75	DIANA CRISTINA RESTREPO FONNEGRA	C.C 41.940.968	\$3.740.000
		41	73	MAGDA VIVIANA ACERO MORA	C.C 53.054.278	\$3.740.000

En atención al derecho de petición radicado el día 03 de mayo de 2019 por el participante inscrito en la convocatoria con el código 995-047, con radicado No. 20194500031632, se resuelve habilitar la propuesta para continuar con el proceso de evaluación toda vez que posterior a la segunda verificación de la propuesta se identifica que la causal de rechazo argumentada inicialmente corresponde a un error formal de registro de información en la plataforma SISCREED, y no a un faltante de documentación técnica.

De acuerdo con lo indicado, la relación de propuestas y el valor del reconocimiento económico definido para los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la convocatoria *Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas* se establece de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Versión: 03

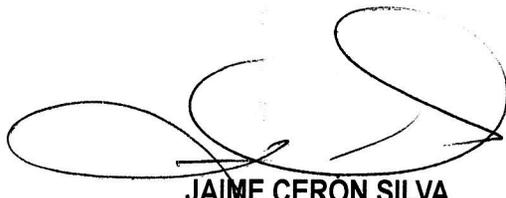
ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Página: 2 de 1

CONVOCATORIA	ÁREA	NÚMERO DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
<i>Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas 2019</i>	Interdisciplinar / Transdisciplinar	42	80	LUZ HELENA CASTAÑO VALENCIA	C.C 51.581.052	\$3.820.000
		42	75	DIANA CRISTINA RESTREPO FONNEGRA	C.C 41.940.968	\$3.820.000
		42	73	MAGDA VIVIANA ACERO MORA	C.C 53.054.278	\$3.820.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 21 días del mes de mayo de 2019.



JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes



ELSA BOTERO
Contratista Coordinadora Línea
Estratégica de Emprendimiento



NEREA ARREGUI AZANZA
Contratista Línea Estratégica de
Emprendimiento